

NOMBRE DEL PROCESO:		RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES				OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA		SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO (Este se diligencia de manera semestral con corte a junio y diciembre)				
SECRETARÍA AUDITADA:		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - UNIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				Realizar seguimiento y verificación a la estrategia de racionalización de trámites en la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), según el decreto 19 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios en la administración pública".						
NOMBRE DE LA AUDITORIA:		RACIONALIZACION DE TRAMITES										
FECHA DE SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO:		NOVIEMBRE DE 2021										
NOMBRE JEFE DE CONTROL INTERNO:		JULIETA TORO GÓMEZ										
NOMBRE AUDITOR:		SANDRA MILENA ECHEVERRI CASTAÑO										
ÍTEM	OBSERVACION/ OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACCIONES PARA ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ	ACCIONES PARA ELIMINAR EL HALLAZGO (de ser posible)	FECHA INICIO	FECHA FIN	NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE	SECRETARÍA RESPONSABLE	FECHA DE SEGUIMIENTO	PORCENTAJE DE AVANCE	ACCIONES IMPLEMENTADAS	SOPORTES QUE EVIDENCIE EL CUMPLIMIENTO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SI = 2; NO = 0; PARCIAL = 1
1	<input type="checkbox"/> Establecer mecanismos que permitan determinar el impacto que ha tenido la estrategia de racionalización, si bien existe una encuesta de satisfacción dispuesta en la plataforma ALMERA, ésta no es diligenciada por los usuarios, lo que no permite evaluar si la estrategia de racionalización realmente satisface a los usuarios.	En el momento en que se racionalice un trámite a cargo de la Unidad de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación, se elaborará una estrategia de socialización para divulgar la mejora y los beneficios del trámite racionalizado.	Elaborar y enviar una encuesta en línea, a coordinadores o representantes de los centros educativos para identificar los motivos de la baja utilización del formulario en línea para el trámite de novedades de los centros educativos, habilitado en la página de la Secretaría de Educación	6 de diciembre de 2021	17 de diciembre de 2021	Liliana Quintero Arango Profesional universitario de inspección y vigilancia	Secretaría de Educación			1. Se elaboró un formulario en línea para conocer la percepción de los representantes de los centros educativos sobre el formulario en línea para atender el trámite de solicitud de novedades de los centros educativos 2. Se envió el formulario de percepción a 50 correos de contactos de centros educativos del departamento de caldas	Enlace formulario https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc0cUi9d-6mS-wdK_m8mHEu5X-5N3VDxOh2O4H3uGrjWJFw1g/viewform?usp=sf_link Evidencia correos enviados	

ORIGINAL FIRMADO

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO

NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO